ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE RADIODIFUSION ONDAS DEL RIO FM S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En Quevedo a las quince horas de la tarde del día 25 del mes de abril Dos Mil Veinte. en la oficina administrativa de la Compañía situada en la ciudad de Quevedo calle decima cuarta S/N y Av. 7 de Octubre, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía SERVICIOS DE RADIODIFUSION ONDAS DEL RIO FM S.A los mismos que se detallan a continuación: a) El señor Díaz Baque José Francisco por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, b) I El señor Carriel Castro Xavier Steven por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, c) El señor Andrade Navarrete Carlos Vinicio por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, d) El señor Balseca Liberati Martin por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, quien comparece además en calidad de Gerente General de la Compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión el Presidente, señor Carriel Castro Xavier Steven y actúa como Secretario de la Junta General de la Compañía, el señor Andrade Navarrete Carlos Vinicio. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. SEGUNDO PUNTO: Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta el señor Díaz Baque José Francisco y como secretario del mismo señor Andrade Navarrete Carlos Vinicio, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito de la Empresa. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes del Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Pide la palabra el Accionista Carriel Castro Xavier Steven quien manifiesta que por ser una compañía nueva y aun no teniendo movimientos económicos por no estar aprobada aun la frecuencia radial todos los estados financieros presentados por la Compañía y sus Anexos han sido presentando en cero. Por lo tanto se propone a los accionistas seguir esperando la aprobación de la frecuencia radial para que la compañía comience a generar rentabilidad. TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE SIGA CON EL TRAMITE DE ACEPTACION DE LA FRECUENCIA RADIAL. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y la Presidenta de la Junta que LO CERTIFICAN .-

Díaz Baque José Francisco C.I. Nº 1716921489

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Andrade Navarrete Carlos A.

C.I. Nº 1305317073

SECRETARIO DE LA JUNTA

Andrade Navarrete Carlos A.

Carriel Castro Xavier Steven. C.I. Nº 120452357-3

ACCIONISTA

Balseca Liberati Martin C.I. Nº 091797812-4

ACCIONISTA

Diaz Baque José Francisco C.I. Nº 1716921489

C.I. Nº 1305317073 ACCIONISTA ACCIONISTA